

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Inscripción: 949

Número de Repertorio: 2059

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha trece de Mayo del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de ACLARATORIA Y COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD, en el Registro de COMPRA VENTA de tomo de fojas 0 a 0 con el número de inscripción 949 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1300382734	CEVALLOS MENDOZA IRENE	COMPRADOR
1300662424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	VENDEDOR
1301426969	CEVALLOS MENDOZA ROSA ANA	VENDEDOR
1701981043	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	VENDEDOR
1303848129	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	VENDEDOR
481727274	CEVALLOS ALEX VICTOR	VENDEDOR
526194319	CEVALLOS ADRIANA VERONICA	VENDEDOR
563126164	CEVALLOS JOSE LUIS	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3-05-74-30-000	71839	ACLARATORIA Y COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD

Libro: COMPRA VENTA

Acto: ACLARATORIA Y COMPRAVENTA DE DERECHOS DE
COPROPIEDAD

Fecha inscripción: jueves, 13 mayo 2021

Fecha generación: jueves, 13 mayo 2021

MANTA

ALCALDÍA



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 2/2

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 1 7 2 3 9 V 2 Q A S E A





Factura: 001-002-000061066



20211308001P01147

NOTARIO(A) SUPLENTE FRANCISCO RAMON MUÑOZ DELGADO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20211308001P01147						
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE MAYO DEL 2021, (10:41)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEVALLOS MENDOZA ROSA ANA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1301426969	ECUATORIANA	APODERADO (A)	LUIS LEONARDO CARAVEDO CEVALLOS
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) SUPLENTE FRANCISCO RAMON MUÑOZ DELGADO

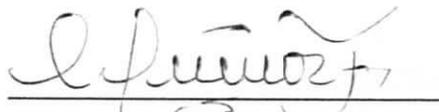
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20211308001P01147						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE MAYO DEL 2021, (10:41)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1300662424	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	LUIS LEONARDO CARAVEDO CEVALLOS
Natural	CEVALLOS MENDOZA ROSA ANA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1301426969	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	LUIS LEONARDO CARAVEDO CEVALLOS
Natural	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1701981043	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	LUIS LEONARDO CARAVEDO CEVALLOS
Natural	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1303848129	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	LUIS LEONARDO CARAVEDO CEVALLOS
Natural	CEVALLOS ALEX VICTOR	REPRESENTADO POR	PASAPORTE	481727274	ESTADOUNIDENSE	VENDEDOR(A)	LUIS LEONARDO CARAVEDO CEVALLOS
Natural	CEVALLOS JOSE LUIS	REPRESENTADO POR	PASAPORTE	563126164	ESTADOUNIDENSE	VENDEDOR(A)	LUIS LEONARDO CARAVEDO CEVALLOS
Natural	CEVALLOS ADRIANA VERONICA	REPRESENTADO POR	PASAPORTE	526194319	ESTADOUNIDENSE	VENDEDOR(A)	LUIS LEONARDO CARAVEDO CEVALLOS
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CEVALLOS MENDOZA IRENE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300382734	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		16406.00					

CERTIFICACION DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PAGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20211308001 P01147
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE MAYO DEL 2021, (10:41)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	
OBSERVACION:	



NOTARIO(A) SUPLENTE FRANCISCO RAMON MUÑOZ DELGADO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

AP: 02583-DP13-2021-SM



2021	13	08	001	P-01147
------	----	----	-----	---------

PRIMERA PARTE: ACLARATORIA DE NOMBRE EN UN CONTRATO DE COMPRAVENTA QUE OTORGA LA SEÑORA ROSA ANA CEVALLOS MENDOZA.

SEGUNDA PARTE: COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD QUE OTORGAN: LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, ROSA ANA CEVALLOS MENDOZA, MATILDE CEVALLOS MENDOZA, LETICIA CEVALLOS MENDOZA, ALEX VICTOR CEVALLOS, ADRIANA VERONICA CEVALLOS Y JOSE LUIS CEVALLOS, A FAVOR DE: IRENE CEVALLOS MENDOZA, .-

CUANTIA DE LA ACLARATORIA DE NOMBRE: INDETERMINADA

VALOR DE LA VENTA: USD \$ 16.406,25

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy siete de Mayo del dos mil veintiuno, ante mí, **ABOGADO FRANCISCO RAMON MUÑOZ DELGADO**, Notario Público Primero Suplente del Cantón Manta, según acción de personal número AP:02583-DP13-2021-SM, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, comparece y declara por una parte el señor **LUIS LEONARDO CARAVEDO CEVALLOS**, con cedula de

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

ciudadanía número cero, nueve, cero, siete, nueve, tres, seis, tres, dos, dos, de estado civil casado, con número de teléfono 09871081777, correo leonardocaravedo@gmail.com, con domicilio en la Avenida Sexta, casa número 4/5 Urbanización Manta 2000 de esta ciudad de Manta, por los derechos que representa a los señores **LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, ROSA ANA CEVALLOS MENDOZA, MATILDE CEVALLOS MENDOZA, LETICIA CEVALLOS MENDOZA,** con Poder Especial y Delegación de Poder General con el número 20211308003P00489, de fecha 29 de Marzo del 2021, otorgado en la Notaria Tercera de esta ciudad de Manta, el mismo que se adjunta como documento habilitante, declarando el Apoderado que el presente poder otorgado a su favor se encuentra vigente y que los Poderdantes se encuentran vivos, haciéndose responsable de este mandato; así mismo por los derechos que representa a los señores **ALEX VICTOR CEVALLOS, ADRIANA VERONICA CEVALLOS Y JOSE LUIS CEVALLOS,** con Poder Especial con el número 59/2021, Tomo 2 pagina 59, de fecha 18 de Febrero del 2021, otorgado en Estados Unidos de América, el mismo que se adjunta como documento habilitante, declarando el Apoderado que el presente poder otorgado a su favor se encuentra vigente y

2

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA



que los Poderdantes se encuentran vivos, haciéndose responsable de este mandato, en calidad de **VENEDORES**; y por otra parte la señora **IRENE CEVALLOS MENDOZA**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cero, tres, ocho, dos, siete, tres, cuatro, de estado civil casada con el señor Caravedo Freddy, con número de teléfono 0999330809, correo ireneacuario38@hotmail.com, con domicilio en avenida 4 de noviembre y calle J 8 Lomas del Castillo de esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos, parte a la que en adelante se le denominará simplemente **COMPRADORA**. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de identidad (ciudadanía) y certificado de votación cuyas fotocopias solicita sea agregada y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulación, a través del convenio suscrito con esta

3

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

Notaria, que se agregara como habilitante.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **ACLARATORIA DE NOMBRE Y COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD**, sin coacción, amenaza, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo dignese insertar una de **ACLARATORIA DE NOMBRE Y COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura por una parte el señor **LUIS LEONARDO CARAVEDO CEVALLOS**, con cedula de ciudadanía número cero, nueve, cero, siete, nueve, tres, seis, tres, dos, dos, de estado civil casado, por los derechos que representa a los señores **LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, ROSA ANA CEVALLOS MENDOZA, MATILDE CEVALLOS MENDOZA, LETICIA CEVALLOS MENDOZA**, con Poder Especial y Delegación de Poder General con el número



20211308003P00489, de fecha 29 de Marzo del 2021, otorgado en la Notaria Tercera de esta ciudad de Manta, el mismo que se adjunta como documento habilitante; así mismo por los derechos que representa a los señores **ALEX VICTOR CEVALLOS, ADRIANA VERONICA CEVALLOS Y JOSE LUIS CEVALLOS**, con Poder Especial con el número 59/2021, Tomo 2 pagina 59, de fecha 18 de Febrero del 2021, otorgado en Estados Unidos de América, el mismo que se adjunta como documento habilitante, en calidad de **VENEDORES**; y por otra parte la señora **IRENE CEVALLOS MENDOZA**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cero, tres, ocho, dos, siete, tres, cuatro, de estado civil casada con el señor Caravedo Freddy, por sus propios y personales derechos, parte a la que en adelante se le denominará simplemente **COMPRADORA**, los comparecientes son mayores de edad, legalmente capaces, quienes convienen en celebrar la presente escritura.-

SEGUNDA.-ANTECEDENTES.- Con fecha 14 de Diciembre del 2004 consta inscrita en el Registro de la Propiedad de esta ciudad de Manta, escritura de Partición Extrajudicial, suscrita en la Notaria Tercera de esta ciudad de Manta con fecha 23 de Noviembre del 2004; **así mismo** consta inscrita Unificación de cuatro lotes de terrenos con fecha 22 de

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

Julio de 2011, otorgada en la Notaria Primera de esta ciudad de Manta con fecha 20 de Mayo del 2011; **así mismo** consta inscrita Constitución de Fideicomiso Mercantil Conjunto Habitacional Vista Hermosa con fecha 07 de Agosto del 2012, otorgado en la Notaria Segunda de esta ciudad de Manta con fecha 09 de Abril del 2012; **así mismo** consta inscrita Transferencia de Dominio a Título de Restitución Fiduciaria con fecha 12 de Enero del 2017, otorgado en la Notaria Séptima de esta ciudad de Manta con fecha 15 de Diciembre del 2016; **así mismo** consta inscrita Planos de terreno con fecha 01 de Marzo del 2019, otorgado en la Notaria Sexta de esta ciudad de Manta con fecha 16 de Enero del 2019; **así mismo** consta inscrita Posesión Efectiva con fecha 26 de Julio del 2019, otorgado en la Notaria Sexta de esta ciudad de Manta con fecha 19 de Julio del 2019; **así mismo** consta inscrita Partición Extrajudicial con fecha 21 de Octubre del 2019, otorgado en la Notaria Sexta de esta ciudad de Manta con fecha 09 de Octubre del 2019, adjudicándoseles el cien por ciento a los señores **LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, ROSA ANA CEVALLOS MENDOZA, IRENE CEVALLOS MENDOZA, LETICIA CEVALLOS MENDOZA, MATILDE CEVALLOS MENDOZA, ALEX VICTOR CEVALLOS, ADRIANA**



VERONICA CEVALLOS Y JOSE LUIS CEVALLOS, esto es, Lote No. B-05, Manzana B, de la URBANIZACION LINDA VISTA ubicado en la calle principal (H) de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE: 11,00m calle principal (H). ATRAS: 9,00m. Lindera con el lote B-12. COSTADO DERECHO: 15,00m. Lindera con Lote B-04; COSTADO IZQUIERDO: 15,00m. Lindera con el lote B-06. Área total de 150,00M2; No encontrándose ningún tipo de gravamen.- **TERCERA: ACLARACIÓN DE NOMBRE EN UN CONTRATO DE COMPRAVENTA.**- Mediante el presente instrumento el compareciente, tiene a bien libre y voluntariamente aclarar que conforme se desprende de la cedula de ciudadanía que en copia se agrega como habilitantes, que los nombres correctos son **ROSA ANA CEVALLOS MENDOZA** y no **ROSSANA CEVALLOS MENDOZA**, y que por un error involuntario se hizo constar en la referida escritura, declarando a la vez que la presente aclaración no afecta ni perjudica los derechos de terceros, ni directa ni indirectamente.- **CUARTA: COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD.**- Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público los señores vendedores, dan en venta y perpetua enajenación a favor de la compradora, según Autorización

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

7

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

número 0054 de fecha 08 de Abril del 2021, autorizada por la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, con clave catastral número 3-05-74-30-000, esto es Lote No. B-05, Manzana B, de la URBANIZACION LINDA VISTA ubicado en la calle principal (H) de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE: 11,00m calle principal (H). ATRAS: 9,00m. Lindera con el lote B-12. COSTADO DERECHO: 15,00m. Lindera con Lote B-04; COSTADO IZQUIERDO: 15,00m. Lindera con el lote B-06. Área total de 150,00M2.- **QUINTA: PRECIO Y CUANTIA:** El precio pactado por las partes contratantes por el bien inmueble que se detalla en la cláusula anterior de este contrato, es de **DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$ 16.406,25)**, cantidad que los vendedores recibieron en **EFFECTIVO**, quienes declaran que lo recibieron a su entera satisfacción concediéndole de este modo a la "compradora" el dominio y posesión del bien raíz objeto de este contrato con sus entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas a él anexas, usos y costumbres legales. **SEXTA: LICITUD DE FONDOS.- LA PARTE COMPRADORA** declara bajo juramento que: **A)** Los fondos que utiliza para pagar



el precio estipulado en la presente cláusula, tiene origen lícito, verificable porque **trabajo y producto de mis ahorros**, y la realiza al amparo de la legislación ecuatoriana; **B)** Que tampoco son provenientes de operaciones/transacciones económicas inusuales e injustificadas acorde a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos; y, **C)** Que no Proviene, ni provendrán y no están ni estarán relacionados directa o indirectamente con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas o actos tipificados como delito o prohibidos por la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y en general cualquier actividad considerada como ilícita por la legislación ecuatoriana; en tal virtud, la **PARTE COMPRADORA** asume cualquier tipo de responsabilidad al respecto. Así también declara que los fondos no

proviene del lavado de activos u otras actividades penadas por las leyes ecuatorianas, eximiendo a la **PARTE VENDEDORA** de la comprobación de esta declaración.

SEPTIMA: ACEPTACIÓN, JURISDICCION Y TRAMITE.- Las partes declaran que aceptan la presente escritura por estar hecha de conformidad con sus mutuos intereses y declaran expresamente que no tendrán en el futuro reclamo alguno que formular por este y por ningún otro concepto. Las partes renuncian fuero y domicilio y se someten a la decisión de los Jueces de lo Civil de la ciudad de Manta, y al trámite sumario, en caso de controversia.- **OCTAVA: AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN.** La compradora queda autorizada para que el presente contrato de compraventa pueda ser inscrito en el Registro de la Propiedad correspondiente y de esta forma se perfeccione la tradición del mismo. **NOVENA: LA DE ESTILO.**- Usted señor Notario se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Minuta firmada por la Abogada, Nury Bravo Cedeño, Matricula número 13-2016-293 DEL FORO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1300382734

Nombres del ciudadano: CEVALLOS MENDOZA IRENE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 5 DE FEBRERO DE 1938

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: JUBILADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FREDDY CARAVEDO

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LUIS CEVALLOS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SEGUNDA MENDOZA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE ENERO DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 7 DE MAYO DE 2021

Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 211-417-37308



211-417-37308

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



BACHILLERATO **PROFESIÓN/OCCUPACIÓN**
COMERCIANTE

CARRVEDO FREDDY

CEVALLOS IRENE

MANTA
2019-05-06

2023-05-06

[Signature] *[Signature]*

V2443V4442

0907936322

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CONTABILIDAD Y REGISTRO

CIUDADANÍA
CARRVEDO CEVALLOS
LUIS LEONARDO

MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1983-11-10

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL CASADO

EDUARDO CIVIL MARCELA MARIA
REYDON DUARTE

0907936322

NOTARIA PRIMERA DE MANTA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA MANABI

DISTRITO MANTA

PARROQUIA MANTA

SECCION 1

CURP 0015 MASCULINO

CE N° 0907936322

CARRVEDO CEVALLOS LUIS LEONARDO

CREI **2021**

N° 27983059

0907936322

NOTARIA PRIMERA DEL CAÑON MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas utiles.

Manta, a..... **07 MAY 2021**

[Signature]
Ab. Francisco Ramon Muñoz Delegado
NOTARIO PRIMERO DE MANTA (SUPLENTE)



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0907936322

Nombres del ciudadano: CARAVEDO CEVALLOS LUIS LEONARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 10 DE OCTUBRE DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RENDON DUARTE MARCELA MARIA

Fecha de Matrimonio: 4 DE ABRIL DE 1996

Nombres del padre: CARAVEDO FREDDY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CEVALLOS IRENE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE MAYO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE MAYO DE 2021

Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 215-417-37132



215-417-37132

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Factura: 003-004-000021412



20211308003P00489



NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20211308003P00489						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE MARZO DEL 2021, (9:04)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300662424	ECUATORIANA	MANDANTE	
Natural	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701981043	ECUATORIANA	MANDANTE	
Natural	CEVALLOS MENDOZA IRENE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300382734	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CARAVEDO CEVALLOS LUIS LEONARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0907936322	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

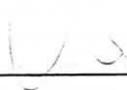
EXTRACTO



Escritura N°:	20211308003P00489						
ACTO O CONTRATO:							
DELEGACIÓN PODER GENERAL PERSONA NATURAL							

FECHA DE OTORGAMIENTO:		29 DE MARZO DEL 2021, (9:04)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	REPRESENTAND O A	CÉDULA	1701981043	ECUATORIA NA	MANDAN TE	LETICIA CEVALLOS MENDOZA
Natural	CEVALLOS MENDOZA IRENE	REPRESENTAND O A	CÉDULA	1300382734	ECUATORIA NA	MANDAN TE	ROSA ANA CEVALLOS MENDOZA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO PARA ADULTOS MAYORES (P)	
ESCRITURA N°:	20211308003P00489
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE MARZO DEL 2021, (9:04)
OTORGA:	NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA
OBSERVACIÓN:	


 NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
 NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA



2021	13	08	003	P00489
------	----	----	-----	--------

PRIMERA PARTE: PODER ESPECIAL QUE OTORGAN IRENE CEVALLOS MENDOZA; MATILDE CEVALLOS MENDOZA; Y LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA. A FAVOR DE LUIS LEONARDO CARAVEDO CEVALLOS

CUANTIA: INDETERMINADA

SEGUNDA PARTE: DELEGACION DE PODER QUE OTORGAN LAS SEÑORAS IRENE CEVALLOS MENDOZA APODERADA GENERAL DE LA SEÑORA ROSA ANA CEVALLOS MENDOZA; Y, MATILDE CEVALLOS MENDOZA APODERADA GENERAL DE LA SEÑORA LETICIA CEVALLOS MENDOZA, A FAVOR DE LUIS LEONARDO CARAVEDO CEVALLOS

CUANTIA: INDETERMINADA

(DI 2 COPIAS)

G.M.

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy veintinueve (29) de marzo del año dos mil veintiuno, ante mí **ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA**, **NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen, Uno.- La señora: **IRENE CEVALLOS MENDOZA**, casada, con cédula de ciudadanía número: uno tres cero cero tres ocho dos siete tres guión cuatro, por sus propios derechos y por los derechos que representa en calidad de Apoderada General de la señora **ROSA ANA CEVALLOS MENDOZA**, tal como lo justifica con copia del poder que se agrega a la presente; la señora **MATILDE CEVALLOS MENDOZA**, viuda, con: cédula de ciudadanía número: uno siete cero uno nueve ocho uno cero cuatro guion tres; por sus propios derechos y por los derechos que

representa en calidad de Apoderada General de la señora **LETICIA CEVALLOS MENDOZA**, tal como lo justifica con copia del poder que se agrega a la presente; y el señor **LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA**, casado, con cédula de ciudadanía número: cero nueve cero siete nueve tres seis tres dos guion dos, por sus propios derechos todos en calidad de "**MANDANTES Y/O PODERDANTES**"; y por otra parte **Dos.-** El señor **LUIS LEONARDO CARAVEDO CEVALLOS**, casado, con cédula de ciudadanía número: cero nueve cero siete nueve tres seis tres dos guion dos, por sus propios derechos; y en calidad de "**MANDATARIO Y/O APODERADO ESPECIAL**". Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura de PODER ESPECIAL, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que sea elevada a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **PRIMERA PARTE: SEÑOR NOTARIO.-** Sírvase insertar en su registro de Escritura Públicas a su cargo, una de **PODER ESPECIAL**, al tenor de las siguientes cláusulas : **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento del presente **PODER ESPECIAL**, por una parte los señores: **IRENE CEVALLOS MENDOZA**, casada, por sus propios derechos; la señora **MATILDE CEVALLOS MENDOZA**, por sus propios derechos; y el señor **LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA**; y , por otra parte interviene el señor **LUIS LEONARDO CARAVEDO CEVALLOS**, los primeros nombrados en calidad de "**MANDANTES Y/O PODERDANTES**"; y el segundo en calidad de "**MANDATARIO Y/O APODERADO ESPECIAL**". **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** Los **MANDANTES Y/O PODERDANTES** son dueños de Tres (3) cuerpos de terrenos ubicados en el predio "EL PORVENIR", Sector la Cumbre, Parroquia Tarqui, Cantón Manta, quienes los adquieren según escritura de transferencia de dominio a título de Restitución Fiduciaria con fecha Diciembre 15 del año 2016 e inscrita Enero 12 del año 2017, **TERCERA.- OTORGAMIENTO:** Los Poderdantes confieren Poder especial amplio y



suficiente al APODERADO para que Intervenga en todo lo necesario para las ventas de los terrenos ubicados en el predio "EL PORVENIR", Sector la Cumbre, Parroquia Tarquí, Cantón Manta, es decir para que otorgue, suscriba, y firme la correspondientes Escrituras de estos terrenos; así mismo intervenga compareciendo a Juicios para plantearlos o contestarlos cuando sean planteados y cualquier otro acto Judicial como Apoderado. Además para que comparezca ante cualquier trámite pertinente ante el BIESS, en caso de ser necesario; y que no sea la falta de Autorización la que Objete el fiel cumplimiento del presente mandato

CUARTA: EJERCICIO DE FACULTADES. – El Mandatario y/o Apoderada Especial tiene absoluta discreción con relación al ejercicio de todas y cada una de las facultades que le son conferidas bajo los términos de este Poder Especial, sujeto solamente a la condición de notificar al Mandante de los resultados de su gestión.

QUINTA: CUANTÍA. - La cuantía por su naturaleza es indeterminada. **SEXTA: PLAZO.** - El presente Poder Especial permanecerá vigente de forma indefinida a partir de la fecha de su otorgamiento o hasta cuando sea formalmente derogada o invalidada por el Mandante, y dicha derogación o invalidación haya sido notificada a la Mandataria y/o Apoderada Especial. Agregue usted, señor Notario, las demás cláusulas de estilo para la completa validez del presente instrumento. **SEGUNDA PARTE : SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de la que aparezca la DELEGACION PARCIAL DE PODER GENERAL, que se otorga de conformidad con las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública la señora **IRENE CEVALLOS MENDOZA**, casada, por los derechos que representa en calidad de Apoderada General de la señora ROSA ANA CEVALLOS MENDOZA, tal como lo justifica con copia del poder que se agrega a la presente; la señora **MATILDE CEVALLOS MENDOZA**, por sus propios derechos y por los derechos que representa en calidad de Apoderada General de la señora LETICIA CEVALLOS MENDOZA, tal como lo justifica con copia del poder que se agrega a la presente.- **SEGUNDA: DELEGACION DE PODER ESPECIAL.-** Las Mandantes señora **IRENE CEVALLOS MENDOZA**, por los

derechos que representa en calidad de Apoderada General de la señora ROSA ANA CEVALLOS MENDOZA y ; la señora MATILDE CEVALLOS MENDOZA, por los derechos que representa en calidad de Apoderada General de la señora LETICIA CEVALLOS MENDOZA por medio del presente instrumento confiere la presente delegación parcial de Poder General, con amplias facultades como en Derecho se requiere, a favor del señor LUIS LEONARDO CARAVEDO CEVALLOS con cédula de ciudadanía número: cero nueve cero siete nueve tres seis tres dos guion dos (090793632-2); quedando investido de las facultades que le corresponden al presente Poder, a quien se le denominará como el "Apoderado", para que actúe a nombre y representación de las Mandantes, en la calidades en que comparece, pueda realizar específicamente lo siguiente: Para que intervenga en todo lo necesario para las ventas de los terrenos ubicados en el predio "EL PORVENIR", Sector la Cumbre, Parroquia Tarqui, Cantón Manta, es decir para que otorgue, suscriba, y firme la correspondientes Escrituras de estos terrenos; así mismo intervenga compareciendo a Juicios para plantearlos o contestarlos cuando sean planteados y cualquier otro acto Judicial como Apoderado. Para que comparezca ante cualquier trámite pertinente ante el BIESS, en caso de ser necesario; y que no sea la falta de Autorización la que Objete el fiel cumplimiento del presente mandato.- **TERCERA: PODER PARA COMPARECER ANTE AUTORIDADES.**- Sin limitar las facultades descritas en la cláusula anterior, la Delegada por El Mandante, podrán para cualquier o todos los propósitos referidos en esta delegación de poder especial.- **CUARTA: EJERCICIO DE FACULTADES.**- El Apoderado tienen absoluta discreción con relación al ejercicio de todas y cada una de las facultades que le son conferidas bajo los términos de esta delegación de Poder Especial, sujeto solamente a la condición de notificar al Mandante de los resultados de su gestión.- **QUINTA.- SUSTITUCIÓN.**- El Apoderado no podrá sustituir ni delegar el presente poder especial solo otorgar procuración judicial a un profesional del derecho.- **SEXTA.- PLAZO.**- La presente Delegación de Poder Especial permanecerá vigente de forma indefinida a partir de la fecha de su otorgamiento o hasta que el Mandante



la revoque de forma expresa. Agregue usted, señor Notario, las demás cláusulas de estilo para la completa validez del presente instrumento. (fdo) Abogada Ana Lucía Villafuerte Mero matricula profesional N° 13-1986-04 del Foro de Abogados. HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública de Poder Especial, se observó todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue al compareciente íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquella se afirma y ratifica en el total de su contenido, para constancia firma junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

f) IRENE CEVALLOS-MENDOZA
c.c. 130038273-4

f) MATILDE CEVALLOS MENDOZA
c.c. 170198104-3

f) LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA
c.c. 130066242-4

f) LUIS LEONARDO CARAVEDO CEVALLOS
c.c. 090793632-2



AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN se da en este primer testimonio que sello y firmo en la ciudad de Manta a la misma fecha de su otorgamiento



AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PUBLICO TERCERO CANTON MANTA

PAGINA EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y EDUCACION

C.C. 130066242-4

CIUDADANIA
 APellidos y Nombres
**CEVALLOS MENDOZA
 LUIS ADOLFO**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
 MANTA**
 FECHA DE NACIMIENTO **1962-05-13**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
**JUANA DE JESUS
 SALTOS CALDERERO**




INSTITUCION **SUPERIOR** PROFESION/OCCUPACION **INGENIERO**

APellidos y Nombres **CEVALLOS JOSE**

APellidos y Nombres de la Madre **MENDOZA SEGUNDA**

LUGAR Y FECHA DE EMISION **MANTA
 2018-11-20**

FECHA DE EXPIRACION **2028-11-20**

E23437242





CERTIFICADO DE VOTACION

PROVINCIA **MANABI**
 CIRCUNSCRIPCION **2**
 CANTÓN **MANTA**
 PARROQUIA **TARQUI**
 ZONA **1**
 JUNTA No **0020 MASCULINO**




28156908
 130066242



1300662424

CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1300662424

Nombres del ciudadano: CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 13 DE MAYO DE 1942

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALTOS CALDERERO JUANA DE JESUS

Fecha de Matrimonio: 2 DE MAYO DE 1974

Nombres del padre: CEVALLOS JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MENDOZA SEGUNDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE NOVIEMBRE DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE MARZO DE 2021

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 216-403-33947



216-403-33947

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1300662424

Nombre: CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 29 DE MARZO DE 2021

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 214-403-34009



214-403-34009



ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1300382734

Nombres del ciudadano: CEVALLOS MENDOZA IRENE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 5 DE FEBRERO DE 1938

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: JUBILADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FREDDY CARAVEDO

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LUIS CEVALLOS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SEGUNDA MENDOZA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE ENERO DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 29 DE MARZO DE 2021

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 212-403-34680



212-403-34680

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1300382734

Nombre: CEVALLOS MENDOZA IRENE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información



Información certificada a la fecha: 29 DE MARZO DE 2021

Emissor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 214-403-34721



214-403-34721



PAGINA EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1701981043

Nombres del ciudadano: CEVALLOS MENDOZA MATILDE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 8 DE NOVIEMBRE DE 1943

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: CONTADOR

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: VITERI ZUÑIGA JORGE LENIN

Nombres del padre: CEVALLOS JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MENDOZA SEGUNDA

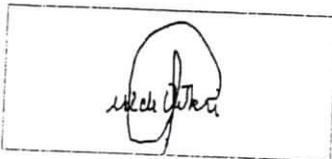
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE FEBRERO DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE MARZO DE 2021

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



Código de certificado: 215-403-34805



215-403-34805

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA N° 170198104-3



CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
CEVALLOS MENDOZA
 MATRIZ DE
 LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI
 MANTA
 MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO 1943-11-08
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL VIUDA
 JORGE LENIN
 VITERI



INSTRUCCION SUPERIOR
 PROFESION Y OCUPACION CONTADOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 CEVALLOS JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 MENDOZA SEGUNDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 QUITO
 2018-11-18
 FECHA DE EXPIRACION
 2022-11-18

E4343V2442


 DIRECTOR GENERAL


 TITULO DE CARRERA





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1701981043

Nombre: CEVALLOS MENDOZA MATILDE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información



Información certificada a la fecha: 29 DE MARZO DE 2021

Emissor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 215-403-34928



215-403-34928



PAGINA EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ICM 19 01 1255 15 7072

INSTRUCCION: **BACHILLERATO** PROFESION/OCUPACION: **COMERCIANTE**

APellidos y Nombres del Padre: **CARAVEDO FREDDY**

APellidos y Nombres de la Madre: **CEVALLOS IRENE**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: **MANTA 2015-05-06**

FECHA DE EXPIRACION: **2025-05-06**

V2443V4442

0007 248 84

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

FINA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CALIFICACION

CIUDADANIA: **PRIMERO**

APellidos y Nombres: **CARAVEDO CEVALLOS LUIS LEONARDO**

LUGAR DE NACIMIENTO: **MANABI MANTA**

FECHA DE NACIMIENTO: **1963-10-10**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **HOMBRE**

ESTADO CIVIL: **CASADO**

MARCELA MARIA RENDON DUARTE

Nº 090793632

[Signature]

CEDULA

IDENTIFICACION

PROVINCIA: **MANABI**

CIRCUNSCRIPCION: **2**

CANTON: **MANTA**

PARROQUIA: **MANTA**

ZONA: **1**

JUNTA No. **0015 MASCULINO**

[Signature]

CERTIFICADO DE VOTACION

PROVINCIA: **MANABI**

CIRCUNSCRIPCION: **2**

CANTON: **MANTA**

PARROQUIA: **MANTA**

ZONA: **1**

JUNTA No. **0015 MASCULINO**

CARAVEDO CEVALLOS LUIS LEONARDO

Nº 27983069

CC II 0907936322





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0907936322

Nombres del ciudadano: CARAVEDO CEVALLOS LUIS LEONARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 10 DE OCTUBRE DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RENDON DUARTE MARCELA MARIA

Fecha de Matrimonio: 4 DE ABRIL DE 1996

Nombres del padre: CARAVEDO FREDDY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CEVALLOS IRENE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE MAYO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE MARZO DE 2021

Emissor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 212-403-34543



212-403-34543

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0907936322

Nombre: CARAVEDO CEVALLOS LUIS LEONARDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %



1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 29 DE MARZO DE 2021

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 217-403-34574



217-403-34574



INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN, OCUPACIÓN: **QUEHACER DOMESTICOS** VI112V112
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **CEVALLOS JOSE LUIS**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **MENDOZA ESPINOZA SEGUNDA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **MANTA 2018-07-23**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2028-07-23**

 *Jose Luis Cevallos*

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE IDENTIFICACION N. **130384812-**
 CIUDADANIA: **LETICIA**
 APELLIDOS Y NOMBRES: **CEVALLOS MENDOZA LETICIA**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **MANABI**
 MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO: **1940-05-30**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **MUJER**
 ESTADO CIVIL: **CASADO**
 ROBERT GRADY GLAY





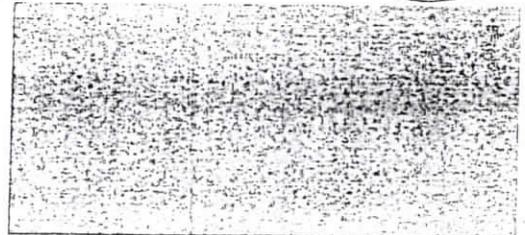
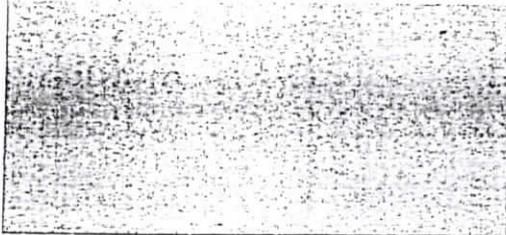
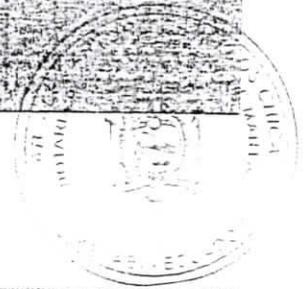
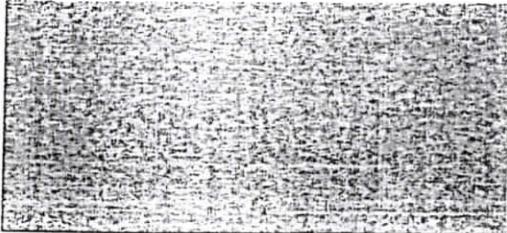


Ab. Raúl Eduardo González Melgar



Notaría 3^{era}
de Manta

Nº 3.215



PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE PODER GENERAL

OTORGANTES: LA SRA. ROSA CEVALLOS MENDOZA .
A FAVOR DE IRENE CEVALLOS MENDOZA .

CUANTÍA (S) INDETERMINADA
MANTA, Diciembre 13 del 2010

Copia Certificada

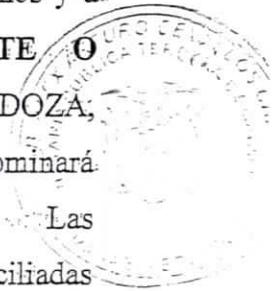


NUMERO: (3.215)

PODER GENERAL : OTORGA LA SEÑORA ROSA ANA CEVALLOS MENDOZA A FAVOR DE LA SEÑORA IRENE CEVALLOS MENDOZA.-

CUANTÍA: INDETERMINADA.-

En la ciudad de Manta, cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Lunes trece de Diciembre del año dos mil diez; ante mi Abogado RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR, Notario Publico Tercero del Cantón; Comparecen, por una parte la señora ROSA ANA CEVALLOS MENDOZA, de estado civil casada, por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como "LA MANDANTE O **PODERDANTE**" y, por otra parte la señora IRENE CEVALLOS MENDOZA, de estado civil casada, por sus propios derechos y quien se le denominará simplemente como "LA MANDATARIA O APODERADA".- Las



comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana; domiciliadas en esta ciudad; hábiles y capaces; para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente. Doy fe. - Bien instruidas en el objeto y resultados de esta escritura Pública; la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que sea elevada a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.**-

En el Registro de escrituras públicas, sírvase inserta una de **PODER GENERAL**, al tenor de las siguientes estipulaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES:**-

Intervienen, otorgan y suscriben, por una parte la señora ROSA ANA CEVALLOS MENDOZA, por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como "LA MANDANTE O PODERDANTE" y, por otra parte la señora IRENE CEVALLOS MENDOZA, por sus propios derechos y quien se le denominará simplemente como "LA MANDATARIA O APODERADA".-

SEGUNDA: PODER GENERAL: La Mandante manifiesta que otorga **PODER GENERAL** a favor de su **MANDATARIA** para que en su nombre y representación la representen y ejecute los siguientes actos: a) Administración de todos los bienes de su propiedad de cualquier naturaleza que fueren; b) Celebrar toda clase de contratos civiles y mercantiles; c) Para que compre y venda bienes



muebles e inmuebles de su propiedad ubicado en cualquier parte del territorio ecuatoriano, incluidos derechos y acciones hereditarios, d) Para que celebre escritura de compraventa, donación, aceptación, partición extrajudicial, posesión efectiva, división, rectificación de escritura, resciliación o nulidad sobre los bienes adquiridos dentro o fuera de la sociedad conyugal. e) Adquiera bienes inmuebles sea terreno y construcción o terreno simplemente, comparezca ante las Instituciones de Créditos del Ecuador, sean bancos, Mutualista, Financieras, etc. Que promuevan la venta de planes de vivienda o departamentos y proponga la compraventa a crédito o al contado, solicite créditos hipotecarios y prendarios, suscriba solicitudes de créditos, pacte el precio de la compraventa y venta y las formas de pago, firmar las escrituras de compraventa e hipoteca, suscriba todas las obligaciones de crédito tales como pagaré, Contrato de Préstamos, Tabla de Amortización, Endosós, incluidos los que se contraten por seguro, aperturar Cuentas Corrientes y de Ahorros y en fin todos los documentos inherentes a la negociación de la compraventa de inmuebles que se entiende son parte de la misma. f) Para que suscriba la pertinente demanda de levantamiento de Patrimonio Familiar y realice los demás trámites judiciales y extrajudiciales competentes; g) Celebre contratos de FIDEICOMISOS con personas naturales o jurídica; h) Para que cobre toda clase de créditos, i) Prometa la celebración de contratos y/o celebre los contratos definitivos de venta, dación en pago, cesión, permuta, fraccionamiento, transferencia, hipoteca, prenda, arrendamiento, anticresis o de cualquier otro gravamen o caución, sobre sus bienes muebles y/o presentes y que llegare a poseer en el futuro. j) Para que solicite y retire el certificado de antecedentes personales (record policial); K) Para que acepte o constituya hipotecas convencionales o judiciales; acepte o constituya toda clase de prenda o gravamen ante cualquier Entidad Bancaria, Cooperativas o ante cualquier persona natural, solicitando créditos hipotecarios, prendarios o de cualquier otra índole, interviniendo en calidad de deudor o garante, acepte y endose Letras de cambio, pagarés, cesión de derechos u otros documentos de créditos reconocidos por las



Leyes del país o del exterior; negociar cualquier clase de papeles fiduciarios, pólizas de acumulación, depósitos de ahorro tanto a la vista o a plazo fijo y mayor, efectuar toda clase de inversiones; l) Para que suscriba contratos de arrendamiento, como arrendador, arrendatario o subarrendatario, solicite desahucios y reconvenções; cobre CANON DE ARRENDAMIENTO, de por concluido dichos contratos. ll) Comparezca ante cualquier Juez o Tribunal dentro de la República del Ecuador, en calidad de actor o demandado, dentro de causas Civiles , Penales o de cualquier naturaleza que fuere, m) Para que celebre contrato de mutuo o depósito, n) Para que otorgue recibos, finiquitos y cancelaciones, ñ) Suscriba cualquier acto o celebre contrato de administración, disposición o gravamen que tenga relación con sus bienes propios, tantos muebles como inmuebles. o) Para que acepte herencias, legados y donaciones con beneficio de inventario, p) Para que comparezca ante el SERVICIO DE RENTAS INTERNAS o ante cualquier entidad sea esta PUBLICA O PRIVADA en que se requiera de mi presencia; q) Aperturar cuentas corrientes, de ahorros o de inversión en cualquier institución bancaria o autorizada para el efecto, las administre, disponga de la totalidad de los valores o dinero depositados en ellas y las que actualmente mantiene la Mandante y cancelarlas cuando bien tenga, solicite o renueve tarjetas de créditos , r) Suscriba a nombre de la Mandante pólizas de seguro de cualquier tipo y las endose. s) Para que actúe ante el Gobierno, Municipalidades, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Inspectoría de Trabajo y además autoridades y oficinas públicas o privadas y realice cualquier reclamo o diligencias, retire valores por cualquier concepto. t) Para que constituya Propiedad Horizontal sobre cualquier bien de su propiedad y realice los trámites respectivos los mismos que servirán como habilitantes para la misma. u) Comparezca ante el INSTITUTE ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL IESS y cobre Seguro de MONTEPIO, JUBILACION. FONDOS DE RESERVA, CESANTIA, PLANILLAS PIDA LIQUIDACIONES O SU REVISIÓN y retire los cheques correspondientes, v) Para que cobre pensiones, liquidaciones pendientes y atrasadas ante la Inspectoría de Trabajo, Dirección de Educación o



ante cualquier entidad sea esta Pública o Privada. w) Cancele letras de cambio y/o documentos de créditos, renove obligaciones contraídas, estipule nuevos plazos o establezca nuevas condiciones de contrataciones establecidas. x) Comparezca ante las Embajadas, Consulados, Ministerio de Relaciones Exteriores, Cancillería, Policía Judicial, Migración, Gobernación. Etc. en que se requiera de mi presencia y firma. y) Comparezca ante el Juzgado de la Niñez y Adolescencia o ante cualquier Notaría del país tramitando permiso de salida del país de mis hijos, obtenga o renove sus pasaportes. Así mismo queda la mandataria debidamente facultada para poder sustituir o delegar el presente poder en todo o en parte a favor de una persona de su entera confianza y para el caso de procuración judicial delegar a favor de un Abogado en libre ejercicio profesional, quien le podrá representar ante los jueces y tribunales del Ecuador como Procurador Judicial, en toda instancia y litigio, en demanda o en defensa de sus intereses, así como ante entidades u organismos administrativos y de cualquier otra naturaleza del país, pudiendo proponer demandas y en fin intervenir en todo proceso o diligencia previa que interese a la Mandante.- **TERCERA: ACEPTACION:** La Mandataria manifiesta que acepta el contenido de este instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con lo estipulado. LA DE ESTILO: Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo. (Firmado) ABG. XAVIER VOELCKER CHAVEZ, Matrícula Número: Quinientos setenta y cinco. Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican y queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se cumplieron los preceptos legales de acuerdo con la Ley. - Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario, en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-

Rosa Ana Cevallos Mendoza
ROSA ANA CEVALLOS MENDOZA

C.C.No. 130142696-9

Irene Cevallos Mendoza
IRENE CEVALLOS MENDOZA

C.C.No. 130038273-4

[Firma]
EL NOTARIO

SE OTORGO.....

ECUATORIANA ***** -V3333V2222-
CASADO VICTOR MALDONADO
SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS
JOSE CEVALLOS
SEGUNDA MENDOZA
MANTA 20/11/2007
20/11/2019

0694142



CIUDADANIA 130142596-9
CEVALLOS MENDOZA ROSA ANA
MANABI/PORTOVIEJO/ABDON CALDERON
27 JUNIO 1935
001- 0336 00670 F
MANABI/ PORTOVIEJO
PORTOVIEJO 1935

Rosanna Cevallos



96

ECUATORIANA ***** -V3333V2222-
CIUDADANIA 130038879-4
CEVALLOS MENDOZA IRENE
MANABI/MANTA
COP. FERRERO
MANTA 1935
Irene Cevallos



ECUATORIANA ***** -V3333V2222-
CIUDADANIA 130038879-4
CEVALLOS MENDOZA IRENE
MANABI/MANTA
COP. FERRERO
MANTA 1935
0572751



ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- EL NOTARIO.-ESCT. No.3.215/2010-



Raul
Ab. Raul Gonzalez Valdez
NOTARIO TERCERO DE MANTA





DOY FE: Que revisado los archivos de esta Notaría a mi cargo la Escritura No.3215, de fecha 13 de Diciembre del año 2010, de PODER GENERAL, otorgado por la señora ROSA ANA CEVALLOS MENDOZA A FAVOR de la señora IRENE CEVALLOS MENDOZA, **NO SE ENCUENTRA REVOCADO** hasta la presente fecha, por lo tanto **ESTA EN PLENA VIGENCIA**. Desconociendo la Notaría la supervivencia del Poderdante. Manta, 03 de Diciembre del 2013.- EL NOTARIO.-

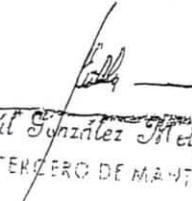


RGM
Abg. Raúl González Melgar
NOTARIO TERCERO DE MANTA



ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- EL NOTARIO.-ESCT. No.3.215/2010-



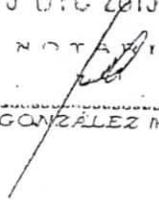

Abg. Raúl González Melgar
NOTARIO TERCERO DE MANTA



NOTARIA 3ra. DEL CANTON MANTA
DOY FE Que la presente fotocopia
es igual a su original.

Manta, - 3 DIC 2013

EL NOTARIO


AB. RAÚL GONZÁLEZ MELGAR



RAZÓN: Una vez revisada la escritura pública de **PODER GENERAL** que otorga la señora ROSA ANA CEVALLOS MENDOZA a favor de la señora IRENE CEVALLOS MENDOZA, signada con el número 3215, fue autorizada con fecha 13 de diciembre del 2010, que se encuentra en el Protocolo de Escrituras de la Notaría Tercera del Cantón Manta, se desprende que no se ha tomado nota al margen de dicha matriz de ninguna escritura de Revocatoria.- Manta, al un día del mes de diciembre del dos mil dieciséis.-



Ab. Martha Inés Ganchozo Moncayo
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



ESPACIO EN BLANCO



Factura: 001-002-000018511

20161308003O00814

NOTARIO(A) MARTHA INES GANCHOZO MONGAYO
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA
RAZÓN MARGINAL N° 20161308003O00814

MATRIZ	
FECHA:	1 DE DICIEMBRE DEL 2016, (12:05)
TIPO DE RAZON:	NO REVOCADO
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-12-2010
NUMERO DE PROTOCOLO:	3215

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301426969
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	NO REVOCADO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-12-2010
NUMERO DE PROTOCOLO:	3215

NOTARIO(A) MARTHA INES GANCHOZO MONGAYO
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



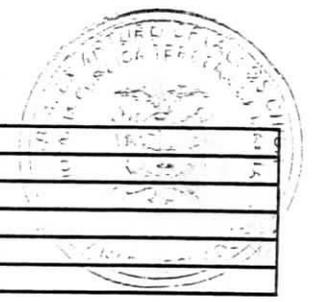
Factura: 003-004-000020590



20211308003000124



NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA
RAZÓN MARGINAL N° 20211308003000124



MATRIZ	
FECHA:	22 DE FEBRERO DEL 2021, (12:24)
TIPO DE RAZÓN:	VIGENCIA
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-12-2010
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3215

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
CEVALLOS MENDOZA IRENE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1300382734
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	NO REVOCADO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-02-2021
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20211308003000

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

2021	13	08	003	O00124
------	----	----	-----	--------

RAZON: SIENTO COMO TAL, QUE, REVISADO EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL MARGEN DEL PODER GENERAL DE FECHA TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ, QUE OTORGA LA SEÑORA ROSA ANA CEVALLOS MENDOZA A FAVOR DE LA SEÑORA IRENE CEVALLOS MENDOZA, **NO SE ENCUENTRA RAZON DE QUE HAYA SIDO REVOCADO.** ACLARANDO QUE EL SUSCRITO DESCONOCE DE LA SUPERVIVENCIA DE LA MANDANTE. - A PETICIÓN DE LA MANDATARIA.

Manta, 22 de febrero del año 2021



AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN MANTA
Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA





REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

Testimonio de Escritura

De PODER GENERAL. -

Otergada por DOÑA LETICIA CEVALLOS MENDOZA DE GRADY. -

A favor de DOÑA MATILDE CEVALLOS MENDOZA DE VITERI. -

Cuántia INDETERMINADA. -

Autorizada por la Notaria

AB. MONICA GARCIA SALTOS

Registro SEGUNDO No. 623. -

Manta, a 13 de SEPTIEMBRE de 1995



C O P I A

NUMERO : (623)



PODER GENERAL
OTORGA DOÑA LETICIA CEVALLOS
MENDOZA DE GRADY ; A FAVOR
DE DOÑA MATILDE CEVALLOS
MENDOZA DE VITERI.-
CUANTIA: INDETERMINADA.-

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de Manabí ,
República del Ecuador, hoy día miércoles Trece de septiembre de mil novecientos
noventa y cinco, ante mí, MONICA GARCIA SALTOS, Abogada, Notaria Pública
Cuarta del Cantón Manta, comparecen y declaran, Doña LETICIA CEVALLOS
MENDOZA DE GRADY , de estado civil casada, de ocupación Empleada , por sus
propios derechos, a quien en adelante se le denominará "LA MANDANTE O
PODERDANTE" ; y , por otra parte , Doña MATILDE CEVALLOS MENDOZA
DE VITERI , de estado civil casada , de ocupación Empleada , por sus propios
derechos , a quien en adelante se denominará "LA MANDATARIA O
APODERADA" . Las comparecientes son ecuatorianas , mayores de edad ,
domiciliadas en esta ciudad de Manta sólo para efectos del presente contrato ,
hábiles y con capacidad legal necesaria para otorgar esta Escritura de PODER
GENERAL , a quien le conozco por su respectiva cédula de ciudadanía, en igual
forma me presentó el certificado de votación de las últimas elecciones, doy fe, me
entregaron una minuta con el fin de elevarla a categoría de Escritura Pública cuyo tenor
literario es como sigue: SEÑORA NOTARIA: En el Registro de Escrituras Públicas a
su cargo, sírvase incorporar una de PODER GENERAL, al tenor de las siguientes
cláusulas : PRIMERA.- OTORGANTE - Intervienen al otorgamiento y suscripción
del presente Instrumento , por una parte , Doña LETICIA CEVALLOS MENDOZA
DE GRADY , de estado civil casada , de ocupación Empleada , a quien en
adelante se denominará como "LA MANDANTE O PODERADANTE" ; y , por

Monica Garcia Saltos
NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA-MANABI

otra parte , Doña MATILDE CEVALLOS MENDOZA DE VITERI, de estado civil casada , de ocupación Empleado , a quien en adelante se la denominará como "LA MANDATARIA O APODERADA" . Las comparecientes son ecuatorianas , mayores de edad , domiciliadas en esta ciudad de Manta sólo para efectos del presente contrato, hábiles y capaces de contratar y obligarse. SEGUNDA: OBJETO DEL PODER GENERAL . - La señora LETICIA CEVALLOS MENDOZA DE GRADY , mediante el presente Instrumento y por sus propios derechos , viene a otorgar PODER GENERAL , tan amplio y suficiente como en Derecho se requiere a favor de la señora MATILDE CEVALLOS MENDOZA DE VITERI , para que a su nombre y representación realice los siguientes actos : a) Administre y negocie los bienes presentes y futuros de la Mandante como a bien tenga ; b) Contraiga cualquier clase de obligaciones , inclusive solidarias entre ésta con la Mandataria o con otras personas ; c) Garantice solidaria , prendaria e hipotecariamente en otra forma , obligaciones de terceros , d) Cumpla las obligaciones del otorgante y obtenga la cancelación de los documentos y de las garantías respectivas ; e) Adquiera , así sea por remate , reciba en arriendo , hipoteca , administración , etcétera , bienes raíces , derechos y acciones , documentos fiduciaros y otros títulos valores ; f) Venda , ceda , permuta , hipoteque , dé en prenda , arrendamiento , anticresis , etcétera , los bienes de la Mandante ; g) Constituya sociedades o compañías de cualquier clase ; h) Celebre transacciones e intervenga en participaciones que tengan por objeto los bienes o derechos y acciones cuya administración se encomienda ; i) Acepte repudie asignaciones hereditarias , legados , donaciones , etcétera ; j) Venda los derechos y acciones que como sucesora de su padre le corresponden en su calidad de legítima heredera universal , suscribiendo para ellos las correspondientes

Matilde Cevallos Mendoza
Leticia Cevallos Grady
NOTARÍA PÚBLICA
MANTA



Escrituras Publicas a la que haya lugar ; k) Dé o reciba dinero en préstamo depósito o por otro acto cualesquiera ; l) Exija el pago o entrega de lo que se debiera al exponente ; ll) Reciba inmuebles , dinero , especies , valores y otros títulos similares ; m) Confiera recibos , cancelaciones , levantamientos de hipotecas , etcétera ; n) Establezca y mantenga cuentas corrientes , cuentas de ahorros o cualesquiera otra cuenta manejable con cheques y ordenes de pagos ; ñ) Cira , ceda , endoce , etcétera , cheques , letras de cambio , pagares , libranzas , acciones , bonos , cédulas y toda clase de títulos o documentos ; o) Represente a la Poderdante , en Juntas, reuniones , asociaciones , deliberaciones , etcétera , de Bancos u otras Sociedades , en Juntas Ordinarias o Extraordinarias de las Instituciones ; p) Reconozca (umas de la Mandante ; q) Intervenga en todos los Juicios , inclusive criminales , peticiones , etcétera , en que sea o deba ser parte la otorgante o tenga ella misma algun interés ; r) Celebre cualesquiera otro acto o contrato , inclusive de trabajo y aquellos que requieran poderes o cláusulas especiales ; s) En fin haga todo cuanto requiera de la presencia de la Mandante , de modo que nada obste el fiel cumplimiento de este mandato . **TERCERA** : Así mismo se otorga a la Mandataria las más amplias facultades , inclusive la de estipular libremente las condiciones de los actos y contratos , incluyendo transacciones , suscribir los documentos que necesarios sea , escrituras públicas , aceptaciones , solicitudes , etcétera , que se requiera , obtener inscripciones , delegar el presente mandato en todo o en parte , así como las detalladas en el artículo cincuenta del Código de Procedimiento Civil Ecuatoriano y muy especial y señaladamente todo cuanto se relacione con el funcionamiento de la Compañía de Responsabilidad Limitada "Inmobiliaria JOLCIOS COMPAÑIA LIMITADA" y las demás que llegaren a formarse . **LAS DE ESTILO** : Sirvase usted Señora Notaria ,

Al. Mónica Gertrudis Salas
 NOTARIA PUBLICA
 CANTÓN COTACACHI

PAGINA EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



Factura: 003-001-000000799



20161308004001130



NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20161308004001130

MATRIZ	
FECHA:	8 DE DICIEMBRE DEL 2016, (10:49)
TIPO DE RAZON:	VIGENCIA DE PODER GENERAL
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-09-1995
NUMERO DE PROTOCOLO:	623

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300662424
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	VIGENCIA DE PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-12-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	SEGUNDO TESTIMONIO

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



AP: 6768-DP13-2016-KP.....

Ah Santiago Fierro Urresta



DOY FE: Que la Escritura Pública de PODER GENERAL, otorgada por la Sra. LETICIA CEVALLOS MENDOZA DE GRADY, a favor de la Sra. MATILDE CEVALLOS MENDOZA DE VITERI, signado con el número 623, de fecha trece de septiembre del año mil novecientos noventa y cinco, fue autorizado ante la Abg. MONICA GARCIA SALTOS, Ex Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, cuyo original reposa en los archivos de esta dependencia notarial; Poder en el cual NO EXISTE ninguna razón al margen de haber SIDO REVOCADO ni total ni parcialmente, NI MODIFICADO en ninguna de sus cláusulas, por lo tanto, continua en total y plena vigencia. Desconociendo el Notario la supervivencia de la poderdante. Manta, ocho de diciembre del dos mil dieciséis. Abg. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA, Notario Público Cuarto Encargado del Cantón Manta, mediante Acción de Personal N° 6768-DP13-2016-KP, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí.



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA





Factura: 002-002-000042367



20211308004000185



NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20211308004000185

MATRIZ	
FECHA:	10 DE MARZO DEL 2021, (17:23)
TIPO DE RAZÓN:	VIGENCIA DE PODER GENERAL
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-09-1995
NUMERO DE PROTOCOLO:	623

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
CEVALLOS MENDOZA LETICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1303848129
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-03-2021
NUMERO DE PROTOCOLO:	

F. Martínez Vera

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA
 NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

RAZON: Siento como tal, que la Escritura Pública de **PODER GENERAL: OTORGA DOÑA LETICIA CEVALLOS MENDOZA DE GRADY; A FAVOR DE DOÑA MATILDE CEVALLOS MENDOZA DE VITERI**, signado con número de Protocolo **623**, de fecha trece de septiembre del año mil novecientos noventa y cinco, celebrada ante la Abogada Mónica García Saltos, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta en ese entonces, cuyo original reposa en los archivos de esta dependencia Notarial a mi cargo. **PODER GENERAL** que hasta la presente fecha, **NO HA SIDO REVOCADO, NI MODIFICADO**, ni total ni parcialmente. Desconociendo el Notario la supervivencia de la Poderdante. **DOY FE.-** Manta, diez de marzo del dos mil veintiuno. Abogado **FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA, Notario Público** Cuarto del Cantón Manta.-----

[Firma manuscrita]

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Es compulsada de la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en.....fojas útiles
Manta, a.....07 MAY 2021
1 *[Firma]*
Ab. Francisco Ramón Muñoz Delgado
NOTARIO PRIMERO DE MANTA (SUPLENTE)



República del Ecuador

CONSULADO DEL ECUADOR EN LOS ANGELES

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 59 / 2021

Tomo 2 . Página 59



En la ciudad de LOS ANGELES, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el 18 de febrero de 2021, ante mí, IVONNE EULALIA GUZMÁN VERA, CÓNsul GENERAL en esta ciudad, comparece(n) ALEX VICTOR CEVALLOS, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, de estado civil Soltero, Pasaporte ordinario número 481727274, con domicilio en 2107 E. WILSON AVENUE, ORANGE, CA 92867 / CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, ADRIANA VERONICA CEVALLOS, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, de estado civil Casada, Pasaporte ordinario número 526194319, con domicilio en 141 1/2 N SYCAMORE AVENUE, LOS ANGELES, CA 90036 / CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y JOSE LUIS CEVALLOS, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, de estado civil Casado, Pasaporte ordinario número 563126164, con domicilio en 556 EVENINGSONG COLURT, ANAHEIM HILLS, CA 92808 / CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, legalmente capaz(es) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de LUIS LEONARDO CARAVEDO CEVALLOS, de nacionalidad ECUATORIANA, con estado civil Casado y Cédula de ciudadanía número 0907936322, para que de conformidad con el escrito que me presenta y que se transcribe a continuación, realice los siguientes encargos: **"PRIMERA: COMPARECIENTE(S).-** Comparecen a otorgar el siguiente Poder Especial amplio y suficiente cual en derecho se requiere, primero: la señora Adriana Verónica Cevallos, mayor de edad, de estado civil casada, con pasaporte de su país número cinco dos seis uno nueve cuatro tres uno nueve 526194319, de nacionalidad de Los Estados Unidos de Norteamérica, domiciliada en 141 1/2 N. Sycamore Avenue Los Angeles, CA 90036, hábil y capaz para contratar y obligarse; Alex Víctor Cevallos, mayor de edad, de estado civil soltero, con pasaporte de su país número cuatro ocho uno siete dos siete dos siete cuatro 481727274, de nacionalidad de Los Estados Unidos de Norteamérica, domiciliado 2107 E. Wilson Avenue, Orange, CA 92867, hábil y capaz para contratar y obligarse; y José Luis Cevallos mayor de edad, de estado civil casado, con pasaporte de su país número cinco seis tres uno dos seis uno seis cuatro 563126164, de nacionalidad de Los Estados Unidos de Norteamérica, domiciliado 556 Eveningsong Court Anaheim Hills, CA 92808, hábil y capaz para contratar y obligarse, todos con un solo apellido en virtud de su Nacionalidad de Los Estados Unidos de Norteamérica. SEGUNDA: ANTECEDENTE.- El Señor VICTOR EMILIO CEVALLOS MENDOZA (Fallecido), era heredero y propietario de los siguientes Bienes: Derechos y Acciones de un predio denominado El Porvenir, según escritura No. 233 de Febrero 5 de 1946 inscrita en Febrero 9 de 1946; de terrenos como cuerpo cierto de la partición Extrajudicial según escritura de Febrero 6 del 2001, inscrita en Marzo 22 del 2001; y de tres cuerpos de terreno en forma conjunta con sus hermanos: Rosa Ana Cevallos Mendoza, Irene Cevallos Mendoza, Leticia Cevallos Mendoza, Matilde Cevallos Mendoza, Adolfo Cevallos Mendoza e Inmobiliaria Jolcijos C. Ltda., quienes los adquieren según escritura de transferencia de dominio a título de Restitución Fiduciaria con fecha Diciembre 15 del año 2016 e Inscrita Enero 12 del año 2017. Los mencionados terrenos están ubicados en el Predio "El Porvenir", en los sectores de Mazato, 20 de Mayo y la Cumbre, de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador. TERCERA: PODER ESPECIAL.- Con el antecedente expuesto, los Mandantes, de calidades antes mencionadas, conceden Poder Especial, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor del LUIS LEONARDO CARAVEDO CEVALLOS, de nacionalidad Ecuatoriana, con cedula de ciudadanía Número 090793632-2, mayor de edad, de estado civil Casado, Domicilio en Avenida Sexta, Casa #4/5 Urbanización Manta 2000 en la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, para que en nuestros nombres y representación pueda vender los Bienes que nos corresponden como herederos legítimos del señor VICTOR EMILIO CEVALLOS MENDOZA, es decir, para que otorgue, suscriba y firme las correspondientes escrituras, de los predios de terrenos descritos en la cláusula segunda de esta minuta; así mismo, queda facultado para realizar Posesión Efectiva de Bienes, Particiones Extrajudiciales, Compraventa, Aceptaciones, Rectificaciones o cualquier otro trámite que esté relacionado con dichas escrituras; de la misma manera queda facultado para comparecer a Juicios, para plantearlos o contestarlos; al Servicio de Rentas Internas (S.R.I.) para solicitar claves o cualquier otro documento que sea necesario; así mismo queda facultado si se da el caso puede contratar los servicios de un Abogado en el libre ejercicio para efectos de procuración.- El mandatario queda además facultado para suscribir todos los documentos públicos y privados con respecto a este poder, que fueren necesarios, con la más

Adriana Cevallos
Alex Victor Cevallos

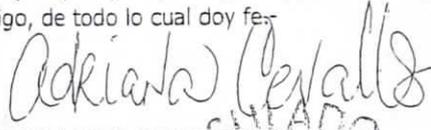
IVONNE EULALIA GUZMÁN VERA

NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA
DOY FE QUE ES FIEL COPIA
COMPULSA QUE ME FUE EXHIBIDO

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO

amplias atribuciones, actuando como si los mandantes estuvieran personalmente presente de manera que, bajo ninguna circunstancia, pueda alegarse insuficiencia de poder. Los Mandantes de manera expresa incorporan todas las normas relativas al mandato constantes en los Códigos Orgánico General de Procesos (COGEP). Para cumplir con el mandato se le autoriza al mandatario el que pueda con total libertad y con todas las atribuciones pactar precio, recibir el dinero materia de la compraventa, comparecer a nombre de la mandante ante cualquier institución pública o privada incluyendo Notarías, Registros de la Propiedad, Servicio de Rentas Internas, Gobiernos Autónomos Descentralizados de cualquier nivel, etc. y suscribir a nombre de la mandante cuanto documento sea menester con el fin de perfeccionar la compraventa. Los Mandantes de manera expresa incorporan todas las normas relativas a los mandatos constantes en los Códigos Orgánico General de Procesos COGEP. CUARTA: CUANTÍA.- La cuantía por su naturaleza es indeterminada".- Hasta aquí el escrito que se transcribe y la voluntad expresa del(de la, de los, de las) mandante(s).- Para el otorgamiento de este PODER ESPECIAL se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente al(a la, los, las) otorgante(s) se ratificó(aron) en su contenido y aprobando todas sus partes firmó(aron) al pie conmigo, de todo lo cual doy fe.-


ALEX VICTOR CEVALLOS


ADRIANA VERÓNICA CEVALLOS


JOSE LUIS CEVALLOS


IVONNE EULALIA GUZMÁN VERA
CÓNSUL GENERAL

Certifico.- Que la presente es primera copia, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del CONSULADO DEL ECUADOR EN LOS ANGELES.- Dado y sellado, el 18 de febrero de 2021.


IVONNE EULALIA GUZMÁN VERA
CÓNSUL GENERAL
Arancel Consular: 6.2
Valor: 30,00



NOTARÍA PÚBLICA TERCERA DE MANTA
DOY FE QUE ES FIEL COPIA
COMPULSA QUE ME FUE EXHIBIDO

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1300662424

Nombres del ciudadano: CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 13 DE MAYO DE 1942

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALTOS CALDERERO JUANA DE JESUS

Fecha de Matrimonio: 2 DE MAYO DE 1974

Nombres del padre: CEVALLOS JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MENDOZA SEGUNDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE NOVIEMBRE DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE



Información certificada a la fecha: 7 DE MAYO DE 2021

Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 216-417-37358



216-417-37358

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1701981043

Nombres del ciudadano: CEVALLOS MENDOZA MATILDE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 8 DE NOVIEMBRE DE 1943

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: CONTADOR

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: VITERI ZUÑIGA JORGE LENIN

Nombres del padre: CEVALLOS JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MENDOZA SEGUNDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE FEBRERO DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE MAYO DE 2021

Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 219-417-37465



219-417-37465

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1303848129

Nombres del ciudadano: CEVALLOS MENDOZA LETICIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 30 DE MAYO DE 1940

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GRADY CLAY ROBERT

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CEVALLOS JOSE LUIS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MENDOZA ESPINOZA SEGUNDA PERFECTA
DOLORES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE JULIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE MAYO DE 2021

Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Leticia Cevallos

N° de certificado: 211-417-37520



211-417-37520

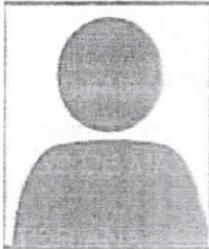
Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1301426969

Nombres del ciudadano: CEVALLOS MENDOZA ROSA ANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/ABDON
CALDERON

Fecha de nacimiento: 27 DE JUNIO DE 1935

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MALDONADO CEDEÑO VICTOR HUGO

Fecha de Matrimonio: 14 DE MARZO DE 1961

Nombres del padre: JOSE CEVALLOS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SEGUNDA MENDOZA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE NOVIEMBRE DE 2007

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE MAYO DE 2021

Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 218-417-37588



218-417-37588

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





BanEcuador B.P.
05/05/2021 11:05:42 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1201161775
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANTA (AG.) OP:mizambran

INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 1 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	1.57

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador

05 MAY 2021

CAJA 1
AGENCIA CANTONAL
NUEVO TARQUI

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

NUEVO TARQUI MANTA (AG.)
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARRO
QUIA TARQUI, CANTÓN

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 131-523-000004611
Fecha: 05/05/2021 11:06:01 a.m.

No. Autorización:
0505202101176818352000121315230000046112021110516

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999999
Dir :AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEV
A TARQUI, PARROQUIA TARQUI, CANTÓN

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

AUTORIZACIÓN

No. 0054

La Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales, autoriza a la señora **IRENE CEVALLOS MENDOZA** con C.I. # 130038273-4, para que celebre escritura de un terreno ubicado en la Urbanización LINDA VISTA, signado con el lote número B-5 de la Manzana B de propiedad de los Sres. Cevallos Mendoza Matilde, Cevallos Mendoza Rossana, Cevallos Mendoza Leticia, Cevallos Mendoza Irene, Cevallos Adriana Verónica, Cevallos José Luis, Cevallos Alex Víctor, Cevallos Mendoza Luis Adolfo. Con Ficha Registral # 71839 de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con clave catastral N°3-05-74-30-000, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 11.00m calle principal (H)
ATRAS: 9.00m. Lindera con el lote B-12.
COSTADO DERECHO: 15.00m. Lindera con Lote B-04.
COSTADO IZQUIERDO: 15.00m. Lindera con el lote B-06.
ÁREA TOTAL:150.00 m2.

Manta, abril 08 del 2021

Firmado digitalmente por
**LIGIA ELENA
ALCIVAR**

Ing. Ligia Elena Alcívar López.
DIRECTORA DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento de carácter informativo, se emite de acuerdo a la información registrada en la base de datos del Catastro, proporcionada o no, por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes

Elaborado por:	Fernando Navarrete Zambrano
No. trámite:	PM070420211112



Ficha Registral-Bien Inmueble

71839

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21005199
Certifico hasta el día 2021-04-06:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3057430000

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: martes, 30 julio 2019

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien: LOTE No. B-05, Manzana B, de la URBANIZACION LINDA VISTA

LINDEROS REGISTRALES: Lote No. B-05, Manzana B, de la URBANIZACION LINDA VISTA, ubicado en la calle principal (H) de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE: 11,00m calle principal (H). ATRAS: 9,00m. Lindera con el lote B-12. COSTADO DERECHO: 15,00m. Lindera con Lote B-04; COSTADO IZQUIERDO: 15,00m. Lindera con el lote B-06. Área total de 150,00M2.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICIÓN	2662 martes, 14 diciembre 2004	12116	12145
COMPRA VENTA	UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR	1960 viernes, 22 julio 2011	33304	33339
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL	40 martes, 07 agosto 2012	2022	2100
FIDEICOMISO	TRANSFERENCIA DE DOMINIO A TITULO DE RESTITUCIÓN FIDUCIARIA	3 jueves, 12 enero 2017	56	106
PLANOS	PLANOS	8 viernes, 01 marzo 2019	306	338
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	189 viernes, 26 julio 2019	0	0
COMPRA VENTA	PARTICION EXTRAJUDICIAL	2930 lunes, 21 octubre 2019	83497	83693

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 7] COMPRA VENTA

Inscrito el: martes, 14 diciembre 2004

Número de Inscripción : 2662

Folio Inicial: 12116

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5758

Folio Final : 12145

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 noviembre 2004

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Partición Extrajudicial celebrada entre los Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y Segunda Perfecta Mendoza, sobre lotes de terrenos dejados por la Sra. Segunda Perfecta Mendoza Vda. de Cevallos, y estos a su vez ceden sus derechos y acciones a favor de la compañía Inmobiliaria Jolcijos, sobre el terreno 5°.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	COMPANIA INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA. LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA

PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	sábado, 09 febrero 1946	5	5

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 7] COMPRA VENTA

Inscrito el: viernes, 22 julio 2011

Número de Inscripción : 1960

Folio Inicial: 33304

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4214

Folio Final : 33339

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 20 mayo 2011

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Unificación de 4 lotes de terrenos ubicados en el Barrio El Porvenir, sector La Cumbre de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, signados con los No. 1, 2, 3, y 4. La Sra. Irene Cevallos Mendoza, por sus propios derechos. La Sra. Matilde Cevallos Mendoza, por sus propios derechos y por los que representa de Leticia Cevallos Mendoza. El Sr. Víctor Emilio Cevallos Mendoza, representado por el Sr Luis Adolfo Cevallos Mendoza.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA IRENE	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	SOLTERO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2662	martes, 14 diciembre 2004	12116	12145

Registro de : FIDEICOMISO

[3 / 7] FIDEICOMISO

Inscrito el: martes, 07 agosto 2012

Número de Inscripción : 40

Folio Inicial: 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4542

Folio Final : 2100

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 09 abril 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CONSTITUCION DE FIDEICOMISO MERCANTIL CONJUNTO HABITACIONAL VISTA HERMOSA. La Señora Rosa Ana Cevallos Mendoza, debidamente representada por la Sra. Irene Cevallos Mendoza, por sus propios derechos. La Señora Leticia Cevallos Mendoza, debidamente representada por la Señora Matilde Cevallos Mendoza. El Señor Víctor Emilio Cevallos Mendoza, debidamente representado por el Señor Luis Adolfo Cevallos Mendoza

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	COMPAÑIA HIDALGO & BAQUERO CONSTRUCCIONES CIA. LTDA	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	COMPAÑIA INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS JOLCIJOS CIA. LTDA	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	CEVALLOS MENDOZA ROSA ANA	NO DEFINIDO	MANTA



CONSTITUYENTE	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL CONJUNTO HABITACIONAL VISTA HERMOSA	NO DEFINIDO	MANTA
FIDUCIARIO	COMPAÑIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DEL PICHINCHA FONDOSPICHINCHA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1909	martes, 19 julio 2011	32350	32371

Registro de : FIDEICOMISO

[4 / 7] FIDEICOMISO

Inscrito el: jueves, 12 enero 2017

Número de Inscripción : 3

Folio Inicial: 56

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 258

Folio Final : 106

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 diciembre 2016

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Transferencia de Dominio a Título de Restitución Fiduciaria. La Sra. Irene Cevallos Mendoza Casada con el Sr. Freddy Caravedo, por sus propios derechos y por los que representa de la Sra. Rosa Ana Cevallos Mendoza, la Sra. Matilde Cevallos Mendoza por sus propios derechos, y por los que representa de la Sra. Leticia Cevallos Mendoza, el Sr. Luis Adolfo Cevallos Mendoza Casado con la Sra. Juana de Jesús Saltos, por sus propios derechos y por los que representa del Sr. Victor Emilio Cevallos Mendoza, y la Compañía Inmobiliaria José Luis Cevallos Holguin e hijos Jolcijos Cia. Ltda, representada por Luis Adolfo Cevallos Mendoza.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO-TRADENTE	CEVALLOS MENDOZA IRENE	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO-TRADENTE	CEVALLOS MENDOZA LETICIA		MANTA
BENEFICIARIO-TRADENTE	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	VIUDA	MANTA
BENEFICIARIO-TRADENTE	COMPAÑIA INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS JOLCIJOS COMPAÑIA LIMITADA		MANTA
BENEFICIARIO-TRADENTE	CEVALLOS MENDOZA ROSA ANA	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO-TRADENTE	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	DIVORCIADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO-TRADENTE	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	CASADO(A)	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL VISTA HERMOSA		MANTA
FIDUCIARIO	COMPAÑIA FIDEVAL S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS		MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
FIDEICOMISO	40	martes, 07 agosto 2012	2022	2100

Registro de : PLANOS

[5 / 7] PLANOS

Inscrito el: viernes, 01 marzo 2019

Número de Inscripción : 8

Folio Inicial: 306

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1321

Folio Final : 338

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 16 enero 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PLANOS.- Terreno ubicado en el Predio El Porvenir, sector la Cumbre de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con una superficie de: DIEZ MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO METROS CUADRADOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTÍMETROS CUADRADOS (10.785,56 m2). Los Lotes en garantía son 01, 02, 03, 04, 05 de la Manzana D, con un área de 1024,96m2. Mas los Lotes 08, 09 y 10 de la Manzana B. Con un área de 665,94m2,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA VICTOR	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[6 / 7] SENTENCIA

Inscrito el: viernes, 26 julio 2019

Número de Inscripción : 189

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4513

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 19 julio 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Sentencia de Posesión Efectiva de bienes dejados por el causante Víctor Emilio Cevallos Mendoza, sin perjuicio de los Derechos de Terceros

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	CEVALLOS ADRIANA VERONICA	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	CEVALLOS JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	CEVALLOS ALEX VICTOR	SOLTERO(A)	MANTA
CAUSANTE	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	8	viernes, 01 marzo 2019	306	338

Registro de : COMPRA VENTA

[7 / 7] COMPRA VENTA

Inscrito el: lunes, 21 octubre 2019

Número de Inscripción : 2930

Folio Inicial: 83497

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6245

Folio Final : 83693

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 09 octubre 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PARTICION EXTRAJUDICIAL El Sr. Luis Adolfo Cevallos Mendoza por sus propios derechos y como Apoderado de los señores: Alex Víctor, Jose Luis, Adriana Verónica Cevallos, Irene, Leticia, Rosana y Matilde Cevallos Mendoza como herederos y hermanos del causante Sr. Víctor Emilio Cevallos Mendoza. Proceden a la Partición de dos cuerpos de terrenos. La partición se la realiza de la siguiente manera: Primer Cuerpo: Ubicado en el Sector Las Cumbres de la parroquia Tarqui del cantón Manta, quedando establecido el porcentaje que le corresponde a cada uno de los beneficiarios (Área de terreno de 26.294,39m2 equivalentes al 100%): Irene, Leticia, Rossana, Matilde, Luis Adolfo, Víctor Emilio Cevallos Mendoza(+) (condueños, el equivalente al 16.666%) Adriana Verónica, Jose Luis y Alex Víctor Cevallos (coherederos, equivalente a 16.666%). Segundo Cuerpo: Inmueble ubicado en la Urbanización Linda Vista de la parroquia Tarqui del cantón Manta, quedando establecido el porcentaje que le corresponde a cada uno de los beneficiarios (Área de terreno de 6.680,34 m2 equivalentes al 100%): Irene, Leticia, Rossana, Matilde, Luis Adolfo, Víctor Emilio Cevallos Mendoza(+) (condueños, el equivalente al 16.666%) Adriana Verónica, Jose Luis y Alex Víctor Cevallos



Este documento está firmado electrónicamente

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Excepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Página 6/6

Puede verificar la validez de este documento ingresando a www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 2 1 0 1 7 9 X R X 1 A V



(coherederos, equivalente a 16.666%). En la urbanización Linda Vista, Calle Principal (H) y Calle 295 de la parroquia Tarqui del cantón Manta, mediante escritura de Partición Extrajudicial, celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta el 23 de Noviembre del 2004 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 14 de Diciembre del mismo año de su otorgamiento. Con fecha 22 de julio del 2011 tiene inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, unificación de cuatro lotes de terrenos, celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta el 20 de Mayo del 2011; con fecha 07 de Agosto del año 2012 tiene inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón Manta Constitución de Fideicomiso Mercantil Conjunto Habitacional Vista Hermosa celebrada en la Notaría Segunda del cantón Quito el 09 de Abril del 2012; Con fecha 12 de Enero del año 2017 tiene inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón Manta Transferencia de Dominio a título de Restitución Fiduciaria, celebrada en la Notaría Séptima del cantón Manta el 15 de diciembre del 2016; con fecha 01 de Marzo del 2019 tiene inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón Manta Protocolización de Planos de la Urbanización "Linda Vista" con un área útil de 6.680,34 m² (40 lotes) aprobada por el GAD Manta según Resolución Administrativa Municipal. Con fecha 26 de Julio del 2019 tiene inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón Manta Posesión Efectiva de bienes, celebrada en la Notaría Sexta del cantón Manta el 19 de julio de 2019, terreno que tiene una superficie total de 10.785,56m². Terreno que se encuentra implantada la Urbanización Linda Vista con el área útil anteriormente indicada (6.680,34m²). Área que corresponde según los planos aprobados a lo siguiente: Manzana A con los lotes del 01 al 20, y Fichas Registrales del bien inmueble desde la 71803 a la 71811, Lotes No. 12 Ficha 70946, 71812 a la 71815 y 71828 a la 71833; Manzana B con los lotes del 01 al 15 y Ficha Registral del bien inmueble desde la 71836 a la 71841 y 71854 a la 71862; Manzana D con los lotes del 01 al 05 con Fichas Registral del bien inmueble desde la 71846 y desde la 71849 a la 71852, este terreno tiene áreas de garantía de cinco lotes de la Manzana D que suman 1.024,96m² y tres lotes de la Manzana B que suman 6.066,54m².

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	VIUDO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA IRENE	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS ADRIANA VERONICA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS ALEX VICTOR	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	8	viernes, 01 marzo 2019	306	338

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
FIDEICOMISO	2
PLANOS	1
SENTENCIA	1
Total Inscripciones>>	7

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-04-06

Elaborado por Servicio en Línea

A petición de : CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21005199 certifico hasta el día 2021-04-06, la Ficha Registral Número: 71839.

**HERMANOS CEVALLOS MENDOZA
DATOS PARA ESCRITURAS DE VENTAS**



COMPRADOR: IRENE CEVALLOS MENDOZA
Céd. No.130038273-4

MEDIDAS Y LINDEROS:

Frente: 11 metros y Calle Principal (H)

Atrás: 9 metros y Lindera con lote B-12

Costado derecho: 15 metros y Lindera con el lote No. B-04

Costado izquierdo: 15 metros y Lindera con el lote No. B-06

Área Total: 150m².

UBICACION: Manzana **B** Lote No. **B-05**, de la Urbanización Linda Vista, Sector la Cumbre, Parroquia Tarqui, Cantón Manta.

C.C. 3057430000

GASTOS DE ESCRITURA: Por cuenta del comprador.

Manta, Abril 12 del 2021.

EL VENDEDOR,

NOTA: Este solar se desmembra de la Escrit.
De Partición Extrajudicial de fecha Octubre 9/2019
Otorgada en Notaria 6ta, Inscrita en el Registro Propiedad
21 Octubre /2019.

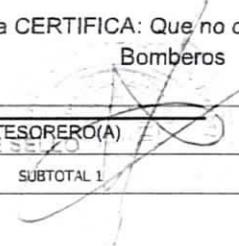


CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **911**
 RUC: 1360020070001
 Dirección: Avenida 11
 entre Calles 11 y 12
 Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO **INGRESO A CAJA**
000026490

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

N° PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	N° TITULO DE CREDITO	PERIODO
26316	2021/04/12 12:39	12/04/2021 12:39:00p.m.	593471	
A FAVOR DE CEVALLOS MENDOZA IRENE Y OTROS C.I.: 1300382734				
DATOS DEL CONTRIBUYENTE		DATOS DEL PREDIO		
C.I. / R.U.C.:		CERTIFICADO de Solvencia		
NOMBRES		CERTIFICADO N° 1195		
RUBROS DEL TITULO		CLAVE CATASTRAL:		
ADICIONALES		DETALLE DEL PAGO		
de Solvencia \$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)		AVALÚO PROPIEDAD: 3.00 (+)SUB-TOTAL (2)		
RAZÓN SOCIAL:		DIRECCIÓN PREDIO:		
DIRECCIÓN:				
REGISTRO DE PAGO		DESCRIPCIÓN		VALOR
N° PAGO:				
CAJA La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos				
FECHA DE PAGO:				USD 3.00
 TESORERO(A)  AREA DE SELLO		SUBTOTAL 2 3.00		FORMA DE PAGO: EFECTIVO
SUBTOTAL 1 3.00		CUENCA VINCES MARIA VERÓNICA SELLO Y FIRMA DE CAJERO		TITULO ORIGINAL

DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2021/05/12

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 042021-031844

N° ELECTRÓNICO : 210237

Fecha: 2021-04-15

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-05-74-30-000

Ubicado en: URB. LINDA VISTA MZ B LOTE 05

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 150 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1300382734	CEVALLOS MENDOZA-IRENE
1301426969	CEVALLOS MENDOZA-ROSA ANA
1701981043	CEVALLOS MENDOZA-MATILDE
1303848129	CEVALLOS MENDOZA-LETICIA
1300662424	CEVALLOS MENDOZA-LUIS ADOLFO
526194319	CEVALLOS-ADRIANA VERONICA
563126164	CEVALLOS-JOSE LUIS
481727274	CEVALLOS-ALEX VICTOR

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 18,750.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 18,750.00

SON: DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Municipales



132414DZVTRFG

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-04-17 13:25:27



N° 032021-030471

Manta, viernes 19 marzo 2021

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **HERMANOS CEVALLOS MENDOZA** con cédula de ciudadanía No. **1391900473001**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: miércoles 19 mayo 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



131020MYCAUNW

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





N° 042021-032316
Manta, jueves 22 abril 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-05-74-30-000 perteneciente a CEVALLOS MENDOZA IRENE con C.C. 1300382734 Y CEVALLOS MENDOZA ROSA ANA con C.C. 1301426969 Y CEVALLOS MENDOZA MATILDE con C.C. 1701981043 Y OTROS ubicada en URB. LINDA VISTA MZ B LOTE 05 BARRIO PORVENIR PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$18,750.00 DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 22 mayo 2021*

Código Seguro de Verificación (CSV)



132886Z7PJGQR

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 136000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/018499

DE ALCABALAS

Fecha: 04/21/2021

Por: 112.25

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 04/21/2021

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: CEVALLOS MENDOZA IRENE

Identificación: 1300382734

Teléfono: NA

Correo: xxxx@hotmail.com

Adquiriente-Comprador: CEVALLOS MENDOZA IRENE

Identificación: 1300382734

Teléfono: NA

Correo: xxxx@hotmail.com

Detalle: SE APLICA DESCUENTO SEGÚN LEY DEL COOTAD. ART. 533

VE-427311



PREDIO:

Fecha adquisición: 11/04/2019

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

3-05-74-30-000

18750.00

150.00

URB.LINDAVISTAMZBLOTE05

18,750.00

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	187.50	131.50	0.00	56.00
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	56.25	0.00	0.00	56.25
Total=>		243.75	131.50	0.00	112.25

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			94.00
Total=>				94.00



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

COMPROBANTE DE PAGO #: 001014/000385

Fecha: 04/20/2021

Contribuyente: CEVALLOS MENDOZA IRENE

VP-563002

Identificación: CI 1300382734

Teléfono: NA

Correo: xxxx@hotmail.com

Dirección: NA

Referencia: 277135270



Año	Trans.	Tributo	Valor	Desc.	Rec.	Multa	Interés	Por Pagar	Cancelado
2021	T/2021/018012	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	37.97	0.00	0.00	0.00	0.00	37.97	37.97
Total:								37.97	37.97

FORMA DE PAGO

Forma de Pago	Fecha	Banco/Emisor	Ciudad	Número	Valor	%	Comisión	Total
PlaceToPay	20/04/2021		Portal Ciudadano		37.97	0.00	0.00	37.97
Total:					37.97		0.00	37.97

portal_ciudadano 20/04/2021 13:11:04 EXENCIONES

Concepto	Valor
Descuento Tercera Edad	36.00
Total:	36.00



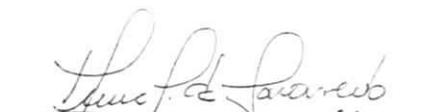
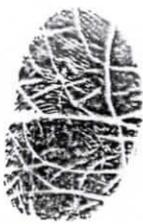
a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; firman conmigo El Notario en unidad de acto.- Doy fe.-




LUIS LEONARDO CARAVEDO CEVALLOS

C.C. No. 0907936322

POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA A LOS SEÑORES ROSA ANA CEVALLOS MENDOZA, MATILDE CEVALLOS MENDOZA, LETICIA CEVALLOS MENDOZA, LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, ALEX VICTOR CEVALLOS, ADRIANA VERONICA CEVALLOS Y JOSE LUIS CEVALLOS

IRENE CEVALLOS MENDOZA

C.C. No. 1300382734


ABOGADO FRANCISCO RAMON MUÑOZ DELGADO

ACCIÓN PERSONAL Nro. AP: 02583-DP13-2021-SM

NOTARIO PRIMERO SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- 2021130801P01147.- EL NOTARIO.-



Ab. Francisco Ramón Muñoz Delgado
Ab. Francisco Ramón Muñoz Delgado
NOTARIO PRIMERO DE MANTA (SUPLENTE)

